

## **Disputas hídricas y despojo**

### **El caso de los humedales de Montaña en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México**

## **Water disputes and dispossession**

### **The case of the Mountain Wetlands in San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Mexico**

**León Enrique Ávila Romero / Agustín Ávila Romero**

Los procesos de expansión geográfica que lleva a cabo el sistema económico capitalista hacen que las reservas naturales que forman parte del patrimonio biocultural de los mexicanos sean continuamente degradadas. La incorporación de tierras al proceso de crecimiento urbano como base del negocio de la especulación inmobiliaria, conlleva indudablemente un proceso de despojo no sólo de tierra y de los derechos sociales, sino también de servicios ecosistémicos fundamentales como es el derecho a un medioambiente sano, a agua de calidad y a la biodiversidad. El presente artículo describe las categorías conceptuales que permiten explicar el proceso de pérdida de los humedales en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, así como el que se vive específicamente en la disputa de territorialidades entre la defensa del agua, la vida y la ecología frente al proceso de subsunción a las dinámicas de crecimiento urbano y de valorización capitalista del espacio. Se utilizó la metodología de investigación cualitativa y se realizaron entrevistas con actores socioambientales.

Palabras clave: humedales, Chiapas, despojo, expansión geográfica, geocolonialidad.

The processes of geographical expansion carried out by the capitalist economic system mean that the natural reserves that are part of the biocultural heritage of the Mexican people are continually degraded. The incorporation of land into the process of urban growth as the basis for the business of real estate speculation undoubtedly entails a process of dispossession not only of land and social rights, but also of fundamental eco-systemic services such as the right to a healthy environment, to quality water and to biodiversity. This article describes the conceptual categories that allow us to explain the process of loss of wetlands in the city of San Cristóbal de las Casas, as well as the process that is being experienced specifically, in the dispute of territorialities between the defense of water, life and ecology and the process of subsuming the dynamics of urban growth and capitalist valorization of space. The

qualitative research methodology was used and a series of interviews were carried out with socio-environmental actors.

Key words: wetlands, Chiapas, dispossession, geographic expansion, geocoloniality.

Fecha de recepción: 12 de junio de 2020

Fecha de dictamen: 4 de julio de 2020

Fecha de aprobación: 18 de septiembre de 2020

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo narra un caso particular de disputas hídricas, que se enmarca en el proceso de acumulación por desposesión, y la multiplicación de las relaciones capitalistas en el medio rural-urbano, que genera una presión extrema sobre los bienes comunes. En ese sentido, las reservas ecológicas o áreas naturales de conservación se convierten ya no en espacios vacíos o sin valor económico para el proceso de reproducción del capital; en la actualidad, dichas zonas adquieren un valor económico fundamental basado en los grandes potenciales de material genético que poseen, la diversidad biológica asociada con la industria química y farmacéutica, o el ecoturismo como dinámica de acaparamiento de tierras rumbo a la especulación inmobiliaria. Punto fundamental también es la visión capitalista de esos territorios como sumideros de carbono dentro de los mercados de emisiones y de mitigación de los gases de efecto invernadero. Entre éstos sobresale la propuesta de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La naturaleza se ha convertido así en una fuente de ingresos económicos extraordinarios que genera alianzas, hasta hace unas décadas, insólitas entre empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG) supuestamente de conservación ambiental, gobiernos y donantes internacionales, para apropiarse de los territorios bioculturales de pueblos afro-indo-asiáticos y americanos. Vivimos un proceso de acaparamiento de tierras sin precedentes.

Ahora bien, el capital para funcionar no sólo necesita sumisión en la imposición de sus relaciones sociales, sino también trasladarse a las subjetividades y maneras de ser que persisten y perviven en esos lugares, hay así una necesidad de dominación ontológica, sobre todo en aquellos territorios donde se mantienen procesos de re-existencia y formas de relacionarse en torno a una economía moral basada en la producción sustantiva de valores de uso por encima de los valores de cambio. El capital necesita trastocar de esa

forma también los ideales de convivencia y de identidad socio-territorial fundados en otra religiosidad, otra relación y subjetivación con la naturaleza y, por lo tanto, en otros constructos culturales.

Así, el saber campesino e indígena se abre paso, hablándonos de lo local y lo territorial, de las necesidades y sueños, de la vida y sus avatares, de la forma racional de apropiarse la naturaleza frente a la dinámica depredadora y salvaje del capitalismo actual, de la importancia de lo local frente a los procesos desestructurantes que ha puesto en marcha la mundialización de capital (Ávila, 2011:20). Por ello, Carlos Rodríguez afirma:

[...] la producción social del territorio expresa un proceso conflictivo que marca el espacio, mostrando que la influencia de las dinámicas dominantes es en términos de los sistemas de objetos y sistemas de acción, siempre en un contexto de disputa. El territorio es, entonces, la proyección del grupo social, de sus necesidades, su organización del trabajo, de su cultura y sus relaciones de poder sobre el espacio, es lo que transforma ese espacio de vivencia y producción (2015:29).

#### ACUMULACIÓN POR DESPOJO

Producto de esta expansión geográfica, una vertiente importante del capital se enfoca a despojar a los pueblos de sus riquezas naturales. Bosques, minas, recursos naturales e hídricos y los sistemas de conocimientos ancestrales asociados con el uso de bienes comunes pierden el carácter de bienes colectivos que por siglos han mantenido para beneficio de la humanidad, convirtiéndose en propiedad privada y, por lo mismo, en mercancía, lo que representa un nuevo colonialismo, más ambicioso que el sufrido por los pueblos originarios de América Latina durante los siglos XV y XVIII (Ávila, 2013).

Por ello, diversos conflictos socioambientales recorren América Latina como resistencias al usos de técnicas más peligrosas para la vida y el medioambiente como es la fractura hidráulica (*fracking*), la minería a cielo abierto y los transgénicos; la puesta en marcha de proyectos de producción de energía como las presas hidroeléctricas y termoeléctricas; el desarrollo de numerosos megaproyectos de infraestructura para la circulación de materias primas, tales como gasoductos, carreteras y aeropuertos; la expropiación y mercantilización del conocimiento ancestral y la cultura tradicional; los problemas de la contaminación y la correlativa emergencia sanitaria que pesa sobre las poblaciones como consecuencia de las externalidades producidas por la extracción, producción, circulación, consumo y desecho de la riqueza social subsumida a los procesos de acumulación de capital (Composto y Navarro, 2014).

En el capítulo XXIV de *El capital*, Carlos Marx (2004) explica el proceso de acumulación originaria de capital como una suma de procesos que contienen la mercantilización, la privatización de la tierra y la expulsión obligada de los campesinos; además la aniquilación de los derechos a los acervos comunes; la mutación de la fuerza de trabajo en mercancía y el final de otras formas de producción, la transformación de varias formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etcétera– en derechos privados y de consumo alternativas; el uso de moneda para los intercambios; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes colectivos; el comercio de esclavos y el lucro, la deuda y el sistema de crédito.

Para Marx, la acumulación originaria de capital es un proceso histórico de separación entre productores y medios de producción, para ello el capital tiene que hacer todo lo posible –donde la violencia aparece como rasgo estructural– para separar a los hombres de sus medios productivos y sus medios de reproducción de la vida, para ello busca transformar la naturaleza en una espacialidad valorizada más del proceso de producción y circulación de capital y, sobre todo, busca la transformación de las relaciones sociales, de las constelaciones de saberes y sentidos de pertenencia socioterritorial que mantienen fundamentalmente las comunidades indígenas y campesinas. Dicho proceso lo explicó la lideresa alemana Rosa Luxemburgo:

Aquí no se trata ya de la acumulación primitiva, sino de una continuación del proceso hasta hoy. Toda nueva expansión colonial va acompañada, naturalmente, de esta guerra tenaz del capital contra las formas sociales y económicas de los naturales, así como la apropiación violenta de sus medios de producción y de sus trabajadores (1968:336).

La violencia y la represión son entonces parte constitutiva del proceso de acumulación de capital, para Rhina Roux:

La acumulación por desposesión, sostenida en la violencia desnuda o encubierta bajo formas legales, significa para el capital la resolución de dos requerimientos vitales: la ampliación de la escala de mercantilización de la fuerza de trabajo (es decir, la conformación de un reservorio de población potencialmente asalariada, móvil y dispuesta a “vender su pellejo” para preservar la vida) y la apertura de nuevos territorios para la valorización de valor, tendencia que David Harvey analizó como “la lógica de la expansión espacial capitalista” [...] La proletarización de poblaciones indígenas y campesinas, la destrucción de mundos de la vida y la incorporación de la naturaleza y los bienes comunes en los circuitos del mercado son parte de esta tendencia histórica (2012:2).

Por su parte, De Angelis (2012) afirma que la acumulación primitiva no puede ser reducida a un acontecimiento histórico del pasado, sino que se localiza también en el presente, en el funcionamiento del sistema capitalista como fenómeno inseparable que, dada la naturaleza conflictiva de las relaciones capitalistas, asume un carácter continuo.

Ello debe observarse claramente ya que el despojo es consustancial entonces al proceso de funcionamiento del capital en la actualidad, donde la búsqueda plena de la separación de hombres y mujeres de sus medios de producción y de la posesión de la tierra son puntos básicos necesarios para hacer frente mediante los ajustes espaciotemporales y la destrucción creativa a la gran crisis de sobreacumulación y de rentabilidad que atraviesa el capital en el siglo XXI.

Este proceso de acumulación por despojo es lo que Polanyi (1989) denominó La Gran Transformación, donde la mercantilización de la tierra y de la fuerza de trabajo son precisamente los grandes cambios que el capital pone en marcha.

Tradicionalmente, la mano de obra y la tierra no estaban separadas; la mano de obra formaba parte de la vida; la tierra continuaba siendo una parte de la naturaleza; vida y naturaleza formaban un todo articulado. La tierra estaba así ligada a las organizaciones fundadas en la familia, el vecindario, el oficio y la creencia –con la tribu y el templo, la villa, la guilda y la iglesia (Polanyi, 1989 [1944]:291).

A este proceso David Harvey (2003, 2007, 2014) le llama acumulación por desposesión (despojo), un elemento de acumulación del capital que se sustenta en la privatización de los espacios públicos y comunitarios; un modelo de aprovechamiento de los bienes naturales que provee a las empresas excepcionales condiciones de rentabilidad, pero sin mejorar las condiciones de vida de sus habitantes; es decir, que responde a la necesidad de insertar plenamente en el mercado capitalista aquellas mercancías que están en territorios bajo la soberanía de los campesinos.

Dicha definición no es exclusivamente económica porque, como puntualiza Harvey:

También han aparecido mecanismos completamente nuevos de acumulación por desposesión. El énfasis en los derechos de propiedad intelectual en las negociaciones de la OMC (el denominado acuerdo TRIPS) marca los caminos a partir de los cuales las patentes y licencias de materiales genéticos, plasma de semillas, y cualquier forma de otros productos, pueden ser usadas contra poblaciones enteras cuyas prácticas de manejo ambiental han desempeñado un papel crucial en el desarrollo de estos materiales. La biopiratería es galopante, y el pillaje del *stock* mundial de recursos genéticos en beneficio de unas pocas grandes empresas multinacionales está claramente en marcha. La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire,

agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía. La mercantilización de todas las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual suponen la total desposesión –la industria de la música se destaca por la apropiación y explotación de la cultura y la creatividad populares. La corporativización y privatización de activos previamente públicos (como las universidades), por no mencionar la ola de privatización del agua y otros servicios públicos que ha arrasado el mundo, constituye una nueva ola de cercamiento de los bienes comunes (2004:114-115).

De esta forma nos damos cuenta de que la gigantesca acción de despojo que se vive en el mundo no solamente tiene que ver con procesos de expropiación de tierras o separación de los medios de producción, sino también articula ataques a derechos sociales, a bienes colectivos, a cuestiones relacionadas con la mercantilización de las herencias culturales donde entra el patrimonio material e inmaterial de nuestros pueblos, la gastronomía, el uso del turismo como elemento colonizador y depredador de las comunidades agrarias. La revolución verde y la biotecnología con los transgénicos como jinetes mutantes de las relaciones agroecológicas y de apego a la tierra que se mantienen en nuestro continente.

A ello se suma la gran contradicción del capital y la naturaleza. En la historia de nuestro planeta no habíamos experimentado un proceso de destrucción ambiental como el actual, los procesos productivos se cambian para extraer más rápidamente los recursos minerales, energéticos o forestales, causando una pérdida inconmensurable de la cubierta vegetal y de las especies de flora y fauna. Los datos en ese sentido son alarmantes cuando vemos que tan sólo en una década en México se extrajo la misma cantidad de minerales que en toda la época colonial, que el mar de este planeta ya tiene más botellas de plástico que peces; y lugares, como el Amazonas y la Selva Lacandona, se reducen cada año de manera impresionante, por ejemplo.

La acumulación por despojo se canaliza así a partir de dos estrategias principales: 1) privatización de bienes y servicios públicos, comprende áreas muy variadas como transporte, petroquímica, sistema de seguridad social (salud, educación, vivienda); y 2) transformación de la tierra en mercancía, que contribuye a la destrucción de los fundamentos materiales y culturales de las antiguas civilizaciones, incorpora a la naturaleza y al conocimiento en el ámbito del capital en un mundo globalizado, y conduce a la apropiación privada de saberes tradicionales (Roux, 2007).

Es así donde la privatización de lo común y lo público como pérdidas de derechos se conjunta con la separación de los productores directos de la tierra, para dar paso a un nuevo proceso de concentración agraria mundial, el *Land grabbing* permite relanzar

los procesos de acumulación capitalista con el acceso a nuevos bancos de minerales, de fuentes de energía, de agua y sobre todo de biodiversidad.

[De esa forma la] microelectrónica, informática, ingeniería genética y nanotecnología permiten que la subsunción de naturaleza, trabajo, destrezas y conocimientos en los circuitos de valorización de valor rompa hoy con límites antes no superables: biodiversidad, creación intelectual, saberes locales, códigos genéticos, espacio radioeléctrico, espacio aéreo, energía eólica, sangre y órganos del cuerpo humano, la entera biosfera y aun recursos que son condición natural de reproducción de la vida, como las semillas y el agua [...] Todo ello sería imposible sin los métodos de despojo, protegidos por normas jurídicas renovadas, que se presentan en las múltiples formas contemporáneas de apropiación privada del conocimiento y de los bienes naturales: patentes, registros de marca y derechos de propiedad intelectual como los sancionados por la OMC. En la década de los noventa se registró un aumento espectacular en patentes de biotecnología y telecomunicaciones, seguido por farmacéutica e ingeniería médica y, más recientemente, en nanotecnología (Gilly y Roux, 2009:41-43).

Frente a esta lógica espacial del capital que implica esa mutación de época que hemos hablado, muchos movimientos sociales, comunidades indígenas, campesinos y trabajadores en general plantean procesos de defensa ante este cercamiento de los bienes comunes, lo cual nos habla claramente de que no es un proceso avasallante del capital sino que en mucho territorios por el planeta existen procesos autonómicos y de insubordinación que dificultan las lógicas del capital y se instituyen como propuestas alternativas, basadas en otras relaciones sociales, en otros principios como los de la economía social y solidaria y, sobre todo, en una propuesta descolonizadora que avance más allá del capitalismo/moderno/colonial.

Claro ejemplo de ello es el proceso de defensa territorial de la Reserva Ecológica de los Humedales de Montaña de María Eugenia de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, que han llevado a cabo una defensa exitosa frente a los procesos de expansión geográfica y despojo.

## MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación se realizó con apoyo del proyecto interno de investigación denominado *Valoración ecológico-económica de los humedales de montaña en Chiapas*. Para su realización se usaron herramientas cualitativas y cuantitativas. Se realizó una revisión bibliográfica que permite el acercamiento a un marco referencial que explique los

procesos de valorización económica y socioambiental de los humedales de montaña. Se desarrollaron entrevistas a informantes clave del sector académico, de la sociedad civil y de instituciones gubernamentales, que su campo de acción versa sobre la conservación, investigación y defensa de los humedales de montaña. Asimismo, para favorecer el contraste de la información se llevaron a cabo encuestas en colonias adyacentes a los humedales de montaña.

## LOS HUMEDALES DE MARÍA EUGENIA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO

### DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA DEL ECOSISTEMA

Los humedales de montaña son ecosistemas únicos en el mundo, concentran un alto endemismo de especies de importancia biológica y tienen diversas funciones ecosistémicas que favorecen su proceso de conservación (Ávila y Pardini, 2010). Actualmente, en el mundo sólo prevalece 2% de la superficie original de los humedales de montaña, los procesos de desertificación y de urbanización han reducido de manera significativa su extensión.

La disponibilidad del agua para las poblaciones humanas es vital, la ONU lo ha reconocido como un derecho humano, por lo que esto se plasma en normas y constituciones en diferentes países. En ese sentido, la preservación de los humedales de montaña es fundamental para el logro pleno de dicho derecho humano y también para la conservación de los hábitats naturales. Los humedales de montaña son importantes para la conservación de la biodiversidad, en dichos espacios se encuentran especies endémicas que sólo existen ahí.

La Convención Ramsar (2007) reconoce como humedales a “las extensiones de marismas, pantanos [...] o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”.

En el caso específico de los humedales de montaña en el Valle de Jovel, podemos observar la presencia de tres peces, uno de éstos endémico y en peligro de extinción, el pez popoyote *Profundolus Hildebrandi*. Se cuenta con nueve especies de anfibios, en los que sobresale la rana arborícola *Plectrohyla pycnochila* en estatus de especie amenazada, y la rana ladrona *Eleutherodactylus glaucus* que se encuentra en un esquema de protección especial. Existen 17 reptiles de los cuales, seis se encuentran en protección especial y dos

bajo amenaza. En lo concerniente a los mamíferos, el humedal cuenta con 41 especies, de las cuales dos se encuentran bajo amenaza y cuatro bajo protección especial. Se cuenta con 134 especies de aves que viven en los humedales de montaña, de las cuales 10 se encuentran bajo amenaza, cinco en régimen de protección y dos especies son raras (IHNE, 2008; Chediack *et al.*, 2018). Respecto a la diversidad de aves (Merino *et al.*, 2013), existen 69 especies: 38 residentes y 31 migratorias.

Para la doctora Sandra Chediack, estudiante de posdoctorado en el Colegio de la Frontera Sur, la importancia fundamental de los humedales:

[...] es la producción de agua, la de proveer agua de buena calidad, los humedales filtran el agua y no sólo la filtran mecánicamente, o sea no solamente sacan los sólidos sino que también limpian el agua de bacterias que pueden ser perjudiciales para la salud de los seres humanos o los animales o de otros seres vivos, eliminan bacterias, eliminan metales pesados, eliminan contaminantes de agroquímicos sobre todo nitrógeno y fósforo, hemos visto que entre la entrada y salida de los humedales hay diferencias significativas en la concentración de contaminantes. Y además eso es una filtración mecánica pero también hay plantas y animales que viven dentro del humedal, limpian el agua.

## UBICACIÓN

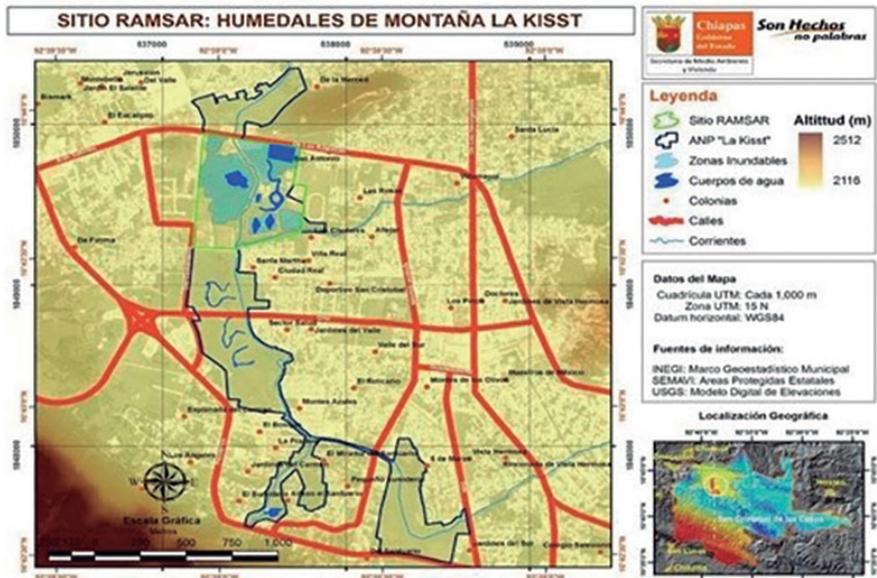
Los humedales de montaña del Valle de Jovel, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, han tenido bruscos cambios históricos. Originalmente el Valle contaba con lagunas y cuerpos de agua, los cuales, debido a las múltiples inundaciones que causaban a las colonias de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, fueron eliminados por lo que se decide impulsar la construcción de un túnel a finales de la década de 1970, que permitiera la salida de los excedentes. Generando la apertura de nuevas tierras para la urbanización en amplias zonas de la ciudad.

En la Figura 1 encontramos el mapa del sitio Ramsar Humedales de montaña María Eugenia, se observa el polígono que lo delimita, y sus principales amenazas. Se ven unos cuadros que son las coordenadas geográficas que sirven para la defensa de estos espacios frente a la industria inmobiliaria. En la Figura 2 observamos el polígono del sitio de los humedales de montaña La Kisst.

FIGURA 1  
*Humedales de montaña María Eugenia Sitio Ramsar*



FIGURA 2  
*Área natural protegida humedales de montaña La Kisst*



## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El estado de Chiapas aporta diversidad ecológica y cultural relevante en México, además proporciona servicios ambientales estratégicos como la provisión de oxígeno y agua. Por medio de los humedales de montaña se generan servicios ambientales fundamentales para hacer frente al cambio climático. Desafortunadamente el deterioro de los humedales en el caso de San Cristóbal de Las Casas llega a más de 90%, esto por diversas razones como el aumento de la urbanización, de la frontera agrícola y el cambio de uso de suelo. Este deterioro además se debe a una ausencia de valoración ambiental de los humedales y a un desconocimiento de la importancia estratégica que proporciona dicho ecosistema para enfrentar el cambio climático como hábitat de especies animales y vegetales.

Para el doctor Antonio Santiago Lastra, impulsor desde la organización no gubernamental Biocores y catedrático de la Universidad Intercultural de Chiapas, la importancia de los humedales es que:

[...] amortiguan los efectos que pudieran tener hoy en día, el cambio climático, con lluvias excesivas que obviamente va a provocar inundaciones porque las colonias se fueron asentando poco a poco en estas zonas de humedales, entonces de alguna forma pues el agua tiene memoria, recupera sus espacios y vuelve a ocupar esos sitios y eso se deriva en inundaciones, entonces lo poco que queda de los humedales pues es la zona de amortiguamiento a estos efectos; por supuesto que es indudable la conservación de la riqueza biológica que mantienen esos espacios, pues es importante porque de no estar esa diversidad biológica se interrumpen las delgadas cadenas alimenticias que existen ahí y eso podría derivar en otros problemas; por ejemplo, al ser un humedal, al ser agua estancada por así decirlo, genera mosquitos, larvas de mosquitos, en fin, y en San Cristóbal afortunadamente hasta hace poco digamos no tenemos un problema serio de, no sólo por su altitud y por la temperatura porque al final de cuentas a eso las especies se terminan adaptando, hay variedades o especies de mosquitos que se adaptan a condiciones de altura y de frío, pero son bastante bien reguladas por la misma diversidad biológica de los humedales, es decir, la presencia de peces, de anfibios, se están controlando de manera natural, de degradarse más estos ecosistemas seguramente agua, por así decirlo, no estancada la vamos a tener, pero ya no un humedal como tal con todo su funcionamiento y probablemente eso va a generar que algunas poblaciones, por ejemplo de mosquitos, se vuelvan mucho más prolíferas y problemáticas.

En la relación agua inundaciones y la importancia de conservar dicho ecosistema, encontramos que históricamente la ciudad de San Cristóbal de Las Casas ha pasado desde su fundación por cuatro grandes inundaciones, y en 1998, 2008 y 2010 colonias de la periferia pasaron por un periodo corto de anegación.

CUADRO 1  
*Línea del tiempo de las inundaciones del Valle de Jovel (SCLC)*

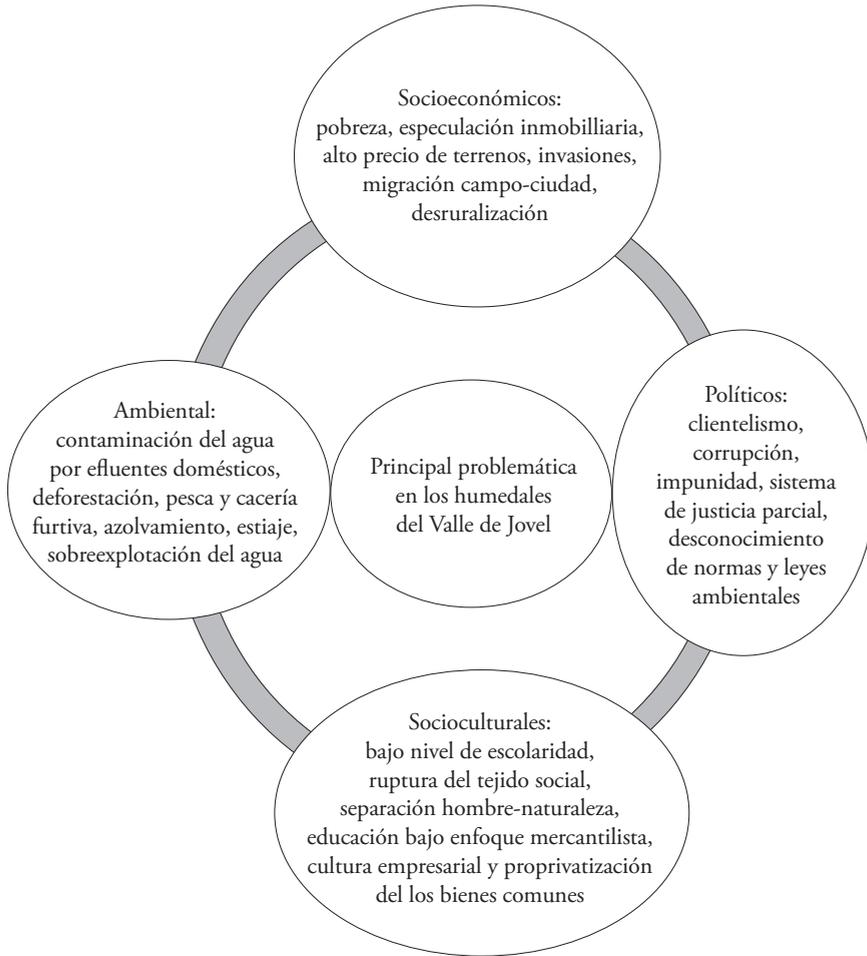
Fecha	Hecho
31 de marzo 1528	Fundación de la ciudad real
1592	Inundación
1652	Inundación
1785	Inundación
1824	Anexión a México
1973	Inundación
1976	Construcción del túnel
2008	Declaratoria de áreas naturales protegidas humedales de montaña
2012	Declaratoria Sitio Ramsar
2020	Inundación tormenta Cristóbal

Fuente: elaboración a partir de De Vos (1986), Montoya *et al.* (2008) y García (2005).

En el estudio que desarrollaron Montoya *et al.* (2008) se contabilizaron las colonias con riesgo de inundación, resultando que más de 12 colonias del Valle de Jovel cuentan con grandes posibilidades de verse anegadas. Por ejemplo, de 1973 a 2005, la colonia Lagos de María Eugenia se ha inundado en 12 ocasiones.

Los principales problemas por los que atraviesan los humedales de montaña del Valle de Jovel los podemos observar en la Figura 3; por un lado encontramos los problemas socioculturales, educativos y de valorización patrimonial, en segundo término los políticos de carácter jurídico y de voluntad política, la impunidad hacia los invasores del área natural protegida (ANP) y la sospecha de casos de corrupción permean la pérdida de cobertura de los humedales, los problemas económicos, y la lógica del ganar-ganar sobre el mundo de la vida es lo que genera la destrucción ambiental, y finalmente, los problemas ambientales generados por la sobreexplotación de los humedales, la contaminación y el estiaje.

FIGURA 3  
*Problemas socioambientales en los humedales de montaña del Valle de Jovel*



**ACTORES Y MOVIMIENTOS SOCIOAMBIENTALES  
EN LA DEFENSA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

En diversos momentos pobladores, vecinos y colonos de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, han defendido los espacios naturales con los que se cuenta en el Valle de Jovel. Para Fernando Hernández Pérez, de la Coordinadora de Colonias del Sur (Cocosur), la lucha en defensa de los humedales comenzó:

[...] cuando se plantea la privatización del sistema de agua potable y alcantarillado municipal SAPAM y en la cuestión de los recursos naturales comenzamos a partir del año 2000-2005 cuando nos enteramos de cuál sería el futuro del agua en San Cristóbal a través de los consejos de participación vecinal y se crea un consejo de ciudad; a partir de ahí hemos tratado de defender el recurso como tal; se logró formar un comité de Cuenca aquí en San Cristóbal, que fue impulsado por nosotros hace algunos años (Hernández, 2015).

La presión del movimiento social hizo que las autoridades tanto del ámbito municipal, estatal o federal optaran por el cumplimiento de la normatividad ambiental y se generaron declaratorias de protección a las áreas naturales protegidas.

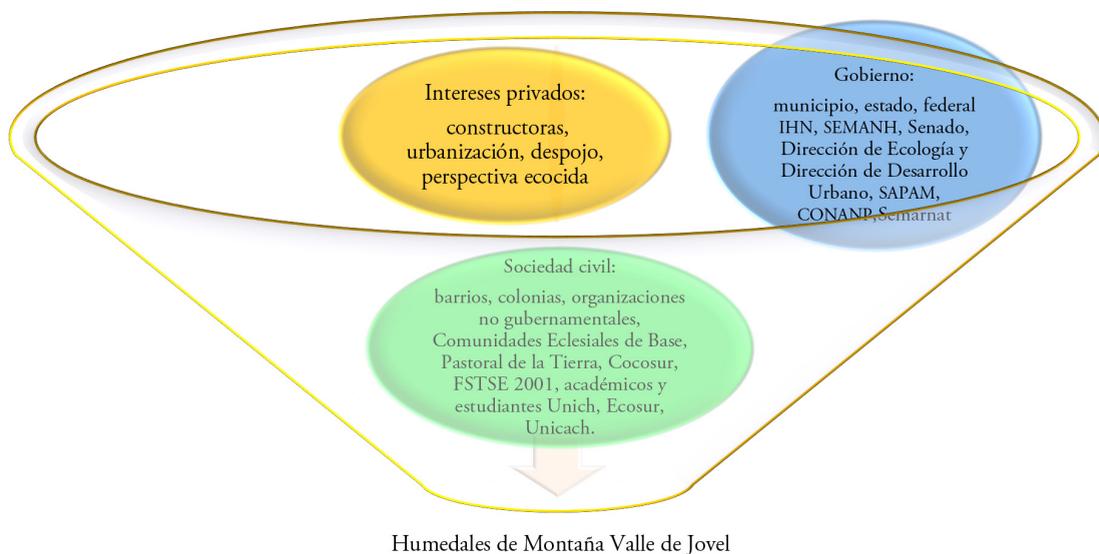
La participación de la sociedad civil, de barrios y colonias es fundamental en la formulación de la declaratoria de ANP por parte de las autoridades estatales, primero en el 2008, y en una segunda revisión en el 2012.

La declaratoria más importante se dio en el 2012 y es la Declaratoria de sitio Ramsar, que permite la conservación de los humedales de montaña María Eugenia y Kist, y obliga a su cumplimiento por parte del gobierno federal al ser un mecanismo de carácter internacional.

En el 2015 se da un fuerte conflicto entre vecinos, académicos y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que se oponen al relleno y destrucción de un humedal por parte de la constructora Peje de Oro, la empresa privada emplea grupos de choque y atemoriza a los vecinos que defienden el humedal. Dicha acción de acoso y hostigamiento trasciende lo local y provoca una solidaridad nacional e internacional, y obliga a las autoridades a clausurar la obra en el humedal (Ávila, 2015).

En la Figura 4 podemos observar el diagrama de los principales actores que se encuentran en los humedales de montaña María Eugenia, en primer término tenemos a los intereses privados, entre los que sobresalen las constructoras, fraccionadores y capitalistas privados que buscan urbanizar el área natural protegida; en segundo término contamos con los barrios y colonias que defienden su agua y que tienen aliados tales como las comunidades eclesiales de base (CEB), la Pastoral de la tierra, la Cocosur, entre otros. Finalmente, el gobierno en sus diferentes niveles, federal, estatal y municipal, que actúa bajo presión, y no ha emitido una respuesta más enérgica que frene la destrucción ambiental.

FIGURA 4  
*Diagrama de actores en los humedales del Valle de Jovel*



CUADRO 2  
*Cronología del movimiento social en defensa de los humedales de montaña  
en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*

Fecha	Hecho
2008	Debido a presiones de barrios, colonias y miembros de la sociedad civil, se declaran áreas naturales protegidas los humedales de montaña María Eugenia y La Kisst.
Diciembre de 2014	Constructora Peje de oro inicia trabajos de relleno y destrucción del humedal de montaña María Eugenia.
Enero de 2015	Presentación de denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).
Febrero de 2015	Reunión de vecinos en los que los dueños del predio muestran papeles falsos.
Marzo de 2015	Constantes problemas de convivencia entre vecinos y constructora.
18 de abril de 2015	Foro en defensa del agua, los humedales y el patrimonio natural del Valle de Jovel.
23 de abril de 2015	Vecinos bloquean el acceso de volteos con material de relleno.
25 de abril de 2015	Continúa el bloqueo, vecinos son invitados a una mesa de diálogo en la que son amenazados y hostigados.
26-29 de abril de 2015	Se mantiene el bloqueo a los materiales de construcción. Empresa impide salida de vecinos. Campaña de hostigamiento de la empresa.
1 de mayo de 2015	Se presenta denuncia por violación de derechos humanos.
3 de mayo de 2015	Manifestación en la Kisst en defensa de los humedales de montaña.
5 de mayo de 2015	Empresa atraviesa pipa y manda golpeadores que acosan a mujeres que defienden humedales.
6-9 de mayo de 2015	Denuncia por acoso, punto de acuerdo del Senado de la República en defensa de los humedales.
Junio de 2015	La Profepa pone sellos de suspensión de la obra.
12 de julio de 2015	Marchan más de 2 500 personas del humedal La Kisst al humedal de María Eugenia, para encabezar la Declaratoria de Lugar Sagrado.
2017	Se da una invasión en terrenos públicos del manantial Navajuelos y en el predio Bienestar Social en el camino rumbo a la Unich.
2020	Se abren mesas de diálogo interinstitucionales municipio, gobierno del estado y gobierno federal.
2020	Se dan patrullajes por parte de la Guardia Nacional en el polígono del humedal, después de la inacción del gobierno estatal, sin embargo, las construcciones y deterioro del humedal continúan.

Fuente: elaboración con base en Ávila (2015 y 2020).

**RED POR EL CUIDADO DE LA VIDA Y DE LA MADRE TIERRA EN EL VALLE DE JOVEL**

En febrero de 2016, en la Universidad de la Tierra-Cideci, se da el Diálogo por el cuidado de la vida y la madre tierra en el Valle de Jovel, convocado por las comunidades eclesiales de base, la Organización Ciudadanía Cultura y Salud, la Red Ciudadana en Defensa de los Humedales, el Agua, y el Patrimonio Natural en el Valle de Jovel, los humedales de María Eugenia (FSTSE 2001), el Barrio de Cuxtitali, el sistema de Agua Chupactic, la Ranchería Huitepec Alcanfores, la pastoral de la Tierra, Na-xojobal, y la Coordinadora de Colonias del Sur. El objetivo fue debatir sobre la defensa de la madre tierra, en los diversos barrios y colonias del municipio de San Cristóbal de Las Casas, los temas principales del evento fueron:

- a)* Impulsar el cuidado de la vida y de la madre tierra a partir del diálogo y promoción de articulación de acciones comunitarias en la región del Valle de Jovel.
- b)* Favorecer procesos que respeten los valores culturales ancestrales y el respeto a los lugares sagrados en áreas naturales.
- c)* Reconocer, valorar y promover la participación específica de las mujeres en el cuidado de la vida y de la madre tierra.
- d)* Analizar las formas de toma de decisión, acceso y manejo del agua por parte de las mujeres.
- e)* Fortalecer los procesos colectivos en defensa de los bienes comunes.
- f)* Favorecer que la comunidad establezca una relación armónica con la madre tierra y se permita una comunión con la naturaleza, alimentándose de diferentes fuentes espirituales.

A lo largo del evento en el que participaron representantes de barrios, colonias y comunidades se desarrollaron cuatro mesas de trabajo:

- a)* Mujer y el cuidado de la madre tierra.
- b)* Espiritualidad para el buen vivir.
- c)* Organicidad en barrios y colonias para el cuidado de la madre tierra.
- d)* Memoria en la defensa de los bienes comunes.

Producto de este diálogo se crea La red por el cuidado de la madre tierra y en defensa del territorio. El proceso electoral de 2018 generó una división al interior de la red, ya que algunos integrantes se fueron con el partido ganador del municipio y el gobierno del estado (Morena), otros crearon un consejo ciudadano que postuló al profesor

Esteban Hernández, y otros se fueron con el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Herrera, que había salido de Morena; finalmente, un grupo fuerte se quedó fuera del proceso electoral y dejó en libertad de acción y de pensamiento a sus miembros.

Es importante mencionar que, en marzo de 2018, se convocó a todos los candidatos al gobierno municipal a que firmaran una carta compromiso de defensa de los humedales de montaña María Eugenia.

El movimiento socioambiental en defensa de los humedales es de carácter diverso, existen miembros de organismos no gubernamentales como el Colectivo de Educación para la Paz (Cepaz), que acompaña la estrategia de formación y de defensa legal, el colectivo Educucreando a partir de la defensa de los bosques en la colonia Maya, en los últimos años se ha incorporado en la defensa del área natural. A nivel de barrios y colonias, originalmente se habían acuerpado en la búsqueda de una tarifa preferencial en el cobro del agua, lo que llevó una disputa corporativa por los padrones de beneficiarios, y una fuerte ruptura que se manifiesta en planes de acción diversos. Sin embargo, queda presente la acción conjunta contra el robo hídrico que realiza la empresa Femsa (filial de la Coca Cola) del acuífero subterráneo de la ciudad, y que ha permitido aglutinar a más de 50 colonias del sur, del oriente, zona centro y de la zona norte, en la Coordinación provisional en defensa del agua y la madre tierra que tiene como único punto la defensa del agua en el Valle de Jovel.

Con la llegada del nuevo gobierno, en los tres niveles (municipal, estatal, federal) se ha visto un mayor compromiso del gobierno federal, sobre todo con la llegada en mayo de 2019 del doctor Víctor Manuel Toledo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); sin embargo, la presión inmobiliaria, un largo estiaje que duró más de cuatro años de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y el incorrecto manejo de los archivos y transferencias al Poder Judicial para el seguimiento de las denuncias penales por ecocidio, destrucción de cuerpos de agua y relleno de humedales, avanzan muy lentamente y no se han podido frenar las invasiones en esta área de protección ecológica.

## CONCLUSIONES

La dinámica del capitalismo en su proceso de expansión geográfica y de despojo conduce a una crisis ambiental sin precedentes. Ante ello es importante valorar los movimientos socioambientales que plantean la defensa del territorio, la vida y la ecología. En ese sentido, la respuesta que hay en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a los procesos de devastación ecológica y crecimiento urbano, coadyuva al entendimiento de

cómo los actores sociales se organizan y hacen frente a la multiplicidad de intereses que a nivel microsociedad expresan la dinámica general de la economía de mercado.

El fortalecimiento de la sociedad civil en el resguardo de los bienes ambientales comunes que proporcionan servicios ecosistémicos fundamentales, resalta en este proceso del Valle de Jovel para enfrentar las dinámicas privadas coludidas con actores gubernamentales y que hacen posible el negocio de crecimiento urbano con la consecuente deforestación, contaminación del agua y pérdida de biodiversidad.

La conformación de una Red por el cuidado de la madre tierra y en defensa del territorio es relevante porque implica la conjunción de diferentes actores de la sociedad civil que van desde académicos e instituciones dedicadas a la investigación y la conservación de la diversidad biocultural, organizaciones sociales y populares dedicadas a la gestión democratizadora del espacio urbano y la confluencia de un movimiento indígena que expresa su religiosidad en la defensa de los humedales de montaña.

## REFERENCIAS

- Ávila Romero, L.E. y G. Pardini (2010). *Patrimonio natural y territorio* (No. 502.4 363.69), e-libro, Corp.
- Ávila, Agustín (2011). “Universidades interculturales y colonialidad del saber”, *Revista de Educación y Desarrollo*, núm. 16, enero-marzo, México: Universidad de Guadalajara, pp. 19-26.
- (2013). Turismo y pueblos indígenas en México: despojo y veredas de apropiación comunitaria en *Patrimonio biocultural, territorio y sociedades afroindioamericanas en movimiento*. Buenos Aires: Clacso.
- (2014). “Por los caminos del mundo rural. El Buen vivir tojol-ab’al de Chiapas”, *Raíces: Revista de Ciências Sociais e Econômicas*, vol. 34, núm. 1, Brasil, pp. 115-134 [https://doi.org/10.37370/raizes.2014.v34.407].
- Ávila, León (2015). “La defensa de los humedales en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, *La Jornada Ecológica*, suplemento de *La Jornada*, número especial 201, octubre-noviembre, México, 12 de octubre.
- (2020). *Alternativas al colapso socioambiental desde América Latina*. Bielefeld University Press.
- Bartra, Armando (2008). *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. México: Ítaca/UAM/UACM.
- (2011). “Los indios chilangos”, en *La utopía posible*. México: La Jornada/Ítaca, 2011, pp. 174-176.
- Chediack, S.E., N. Ramírez Marcial, M. Martínez Icó y H.E. Castañeda-Ocaña (2018). “Macrófitos de los humedales de montaña de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México”, *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 89(3), pp. 757-768.

- Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Ediciones Bajo Tierra/JRA.
- De Angelis, M. (2012). “Marx y la acumulación primitiva El carácter continuo de los ‘cercamientos’ capitalistas”, *Theomai*, núm. 26, segundo semestre. Buenos Aires, Argentina.
- Echeverri, Andrea (2014). “Nuevas modalidades de despojo. La promesa perversa del desarrollo”, *Anuari del conflicte social*. Cataluña.
- Escobar, Arturo (2005). “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”, en D. Mato (ed.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- García García, A. (2005). “La gestión del agua en la cuenca endorreica de San Cristóbal de Las Casas. Chiapas, México”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma Chapingo.
- Garibay Orozco, Claudio (2010). “Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual”, en Gian Carlo Delgado (coord.), *Ecología política de la minería en América Latina*, México: UNAM-CEEICH, pp. 133-182.
- Gilly, Adolfo y Rhina Roux (2009). “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos”, en Enrique Arceo y Eduardo Basualdo (comps.), *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires: Clacso.
- Gilly, Adolfo, Raquel Gutiérrez y Rhina Roux (2006). “América Latina: mutación epocal y mundos de la vida”, en Eduardo M. Basualdo y Enrique Arceo (coords.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Grosfoguel, Ramón (2013) “¿Cómo luchar decolonialmente?”, *Diagonal*, Madrid, 4 de enero, entrevista de María Luisa Trejo.
- Harvey, David (2003). *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal.
- (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register*.
- (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- (2014). *17 contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito, Ecuador: Ed. IAEN.
- Instituto de Historia Natural y Ecología (2008). “*Estudio técnico justificativo para la propuesta de creación de un área natural protegida con el carácter de Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Humedales de Montaña La Kist”*”, Gobierno del Estado de Chiapas.
- Lander, Edgardo (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- López Santillán, Ángeles y Gustavo Marín Guardado (2010). “Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXI, núm. 123, verano, pp. 219-258.
- Luxemburgo, Rosa (1913). *La acumulación de capital*. México: Grijalbo, 1968.
- Maldonado Torres, N. (2008). “La descolonización y el giro des-colonial”, *Tabula Rasa*, núm. 9. pp. 61-72.

- Marín, Gustavo (2015). “Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y despojo territorial: una introducción”, en Gustavo Marín Guardado (coord.), *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*. El Sauzal (Islas Canarias): PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Colección PASOS Edita, 15 [ISBN 978-84-88429-29-2].
- Marini, Ruy M. (1994). *Teoría social latinoamericana (textos escogidos), tomo I: De los orígenes a la CEPAL; tomo II: La teoría de la dependencia; tomo III: La centralidad del marxismo*, Ruy Mauro Marini y Margara Millán (coords.), México: El Caballito.
- Marx, Karl (1867). *El capital*. Tomo I. México: Siglo XXI Editores, 2004.
- Merino García, P.A., R. Salazar, E. Rocha y M.A. Altamirano González Ortega (2013). *Diversidad de aves asociadas a los humedales de montaña en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México* (No. TE/598.297275 M4).
- Montoya Gómez, Guillermo, Diego Martín Díaz Bonifaz, Alfredo Velasco Pérez, José Francisco Hernández Ruiz y Miguel Ángel Castillo Santiago (2008). “Vulnerabilidad y riesgo por inundación en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, enero-abril, pp. 83-122.
- Morales, Juana C. y Fernando. H. Pérez (2010). “Los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: actores y disputas”, *Revista de Geografía Agrícola* (44), pp. 91-104.
- Polanyi, Karl (1989). *La gran transformación*. México: Juan Pablos Editor.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter (2006). “A reinvencao dos territorios: a experiencia latino-americana e caribenha”, en A. Ceceña (coord.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: Clacso, pp. 151-197.
- Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. Clacso.
- (2007). “Colonialidad del poder y clasificación social”, en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Clacso, pp. 285-327.
- Rodríguez W., Carlos (2015). *Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México rural*. México: UAM/Itaca.
- Roux, Rhina (2007). “Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época”. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. A 150 años de la redacción de los Grundrisse de Karl Marx*. Argentina: Ed. Herramienta.
- (2012). “México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías”, *Theomai*, núm. 26, segundo semestre de 2012.
- Santiago Lastra, A., M. López Carmona y V. Santiago Lastra (2015). “Apuntes sobre el cambio climático global y su efecto en los humedales de la zona baja de la Cuenca de Jovel”, en *El agua y entorno: análisis multidisciplinario de la Cuenca Jovel*. México: Universidad Autónoma Chapingo/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Vos, J.D. y J. de Vos (1986). *San Cristóbal ciudad colonial* (No. CH/972.757 V6).

## **ENTREVISTAS**

Fernando Hernández (julio de 2015).

Damaso Villanueva (julio de 2015).

Nicolás, Gómez (julio de 2015).

Sandra Chediack (julio de 2015).

